



# Vulnerabilidad, sujeción e identidad de género

Espacios para la resistencia  
feminista

---

**Margot Pujal i Llombart**  
**Psicòloga Social**

Facultad de Psicología  
Universitat Autònoma de Barcelona  
[Margot.pujal@uab.es](mailto:Margot.pujal@uab.es)

## **Sinergias Invisibles**

III Jornadas sobre Violencia de Género y VIH  
Madrid, 28 de noviembre de 2006

(Texto para publicar)

**Jornadas Estatales:**

***Sinergias Invisibles. III Jornadas sobre Violencia de Género y VIH.***

Madrid, 28 de Noviembre de 2006.

Vulnerabilidad, sujeción e identidad de género.

Espacios para la resistencia feminista.

Margot Pujal i Llombart. [Margot.pujal@uab.es](mailto:Margot.pujal@uab.es).

Psicòloga Social.

Professora Titular del Departament de Psicologia Social. Facultat de Psicologia  
Universitat Autònoma de Barcelona.

**- Preámbulo**

- 1. Sobre el “deseo” obstinado de ser mujer..., la sujeción y el feminismo..**
- 2. La diferencia sexual en la modernidad: dicotomización y naturalización**
  - 2.1. Feminismo, modernidad y desnaturalización de la mujer:  
surgimiento de la dicotomía sexo-género**
  - 2.2. Sexo/Género: de sistema descriptivo a dispositivo de sujeción y  
resistencia**
- 3. Un poder social que invade la vida desde M. Foucault.**
- 4. El poder social y sus formas psíquicas: la tensión continúa entre sujeción y  
resistencia en el sujeto-mujer**
  - 4.1. Vulnerabilidad fundamental en la mujer como sujeto social**
  - 4.2. Conciencia, auto-regulación e identidad**
  - 4.3. Melancolía constitutiva como precarización afectiva**
  - 4.4. Ambivalencia de la resistencia: entre la sujeción y las crisis de sí.**

## Vulnerabilidad, sujeción e identidad de género. Espacios para la resistencia feminista.

### Preámbulo...

Resultaría pretencioso, por mi parte, querer contestar a la pregunta muy viva y *repetida* en estos momentos dentro del feminismo *¿de qué hablamos cuando hablamos de género?* a la que alude el título que constaba “*género desde una perspectiva feminista*”. Porque considero que *no hay una verdad sobre qué es la perspectiva de género*, sino que el género es más bien un *conjunto de estrategias contingentes y heterogéneas y de dispositivos críticos* que pretenden desestabilizar las relaciones de poder al uso y potenciar las prácticas de libertad de mujeres y de hombres. Además, comparto con Judith Butler, que nadie puede situarse en una perspectiva que le permita una visión global del feminismo; nadie puede situarse en una definición del feminismo que no haya sido impugnada.

Llevamos varias décadas hablando de esta categoría, y los sentidos y los usos que se le han dado son diversos. En este caso, me gustaría esbozar una propuesta que nos permita reflexionar sobre UN sentido específico de la perspectiva de género, atendiendo a su devenir histórico, pero sobretudo al momento socio-histórico presente. Un momento socio-histórico especialmente complejo en cuanto a las formas que adopta la sujeción, en la denominada sociedad de la información, la cual tiende a definirse como “emancipada en cuestiones de género”, de una manera disociada, según mi forma de ver<sup>1</sup>.

Mi propuesta creo que complementa y a la vez sacude otras formas más usuales de hablar de relaciones de género en las que *el poder* se concibe básicamente como estando al *exterior del sujeto y separado de la capacidad de resistencia* (mecanismos de exclusión institucionales, ideológicos, otros, etc.) o es definido exclusivamente en términos *ideológicos* (el discurso sobre la igualdad de oportunidades/derechos). Esta propuesta se centrará en la *tensión compleja y continúa entre la sujeción y la resistencia* atendiendo al proceso de *incorporación del poder social al interior* del sujeto-mujer, el cual actuará más allá del discurso explícito e ideológico, mediante *deseos inconscientes, emociones, aspectos corporales y prácticas no discursivas*. Por eso la he titulado “**Vulnerabilidad, sujeción e identidad de género. Espacios para la resistencia feminista**”. Se sitúa en la *permanente dificultad de determinar dónde empieza y dónde termina lo biológico, lo psíquico, lo discursivo y lo social*.

Daré cuenta por tanto de un significado de género específico y contingente al momento actual cuyo sentido y alcance solo puede ser valorado a partir de sus efectos en este momento. Y aunque defiende la importancia de seguir hablando de género y de una perspectiva de género, me gustaría escapar *al nominalismo* y decir que más importante que usar o no la etiqueta “perspectiva de género”, lo más relevante son las prácticas y efectos que conseguimos cuando trabajamos la cuestión de la desigualdad y el sometimiento de las mujeres.

Por otra parte, quiero recordar que lo que se ha dado en llamar género alude a una construcción *relacional* y no a una sustancia. Por tanto, aunque aquí hablaré de las mujeres fundamentalmente, creo que no hemos de olvidar que se trata de estrategias de sujeción y de resistencia básicamente *relacionales*, y que la des-sujeción pretende desbaratar las relaciones de poder constitutivas de las identidades normativas de ambos sexos las cuales son productos relacionales. Y si como dice Larrauri (1989) *las relaciones siempre son móviles*, las identidades de género normativas así como las formas del poder sufren continuas transformaciones en su ejercicio y expresión según los contextos y situaciones sociales e históricas.

## 1- Sobre el “*deseo*” *obstinado de ser mujer...*, la sujeción y el feminismo..

Me gustaría, pues, hablar en esta charla de algo que soy consciente que es **bastante complicado**, pero que me parece **muy importante** para la teoría crítica feminista, sobretodo porque creo que en este momento se habla/trabaja poco en la línea que quiero plantear. Pero a pesar de la complicación, voy a intentarlo.

Empezaré diciendo que el *sentir* principal que da *sentido* al contenido de esta charla ha sido y es **la experiencia de *desconcierto y de desasosiego*** que me ha causado durante muchos años el percibir a través de las prácticas *en mi misma y en muchísimas “mujeres”*, una *repetición “obstinada y dolorosa a la vez”*, a parte de leer directa o entre líneas esta cuestión en infinitos textos. Se trata de cierto **empeño obstinado**, cierta **testarudez** o **reincidencia del deseo de ser mujer** en las mujeres (no lo estoy contraponiendo a desear ser hombre, por supuesto, sino a desear ser “una misma” -concepto también complicado, por otra parte. Un deseo opaco al discurso y a la conciencia pero hablado y gesticulado mediante prácticas sociales y relacionales. Aunque también creo que ese *deseo de ser mujer* (que es **no elegido** además de **no consciente**, esto lo desarrollaré un poco más adelante) no es un lugar común y toma *formas heterogéneas y singulares* según el momento del trayecto vital de cada persona, la situación contextual (profesional, familiar, de contacto sexual, afectiva, etc.) y socio-histórica. Un mismo deseo, pero capaz de producir heterogeneidad entre las mujeres y al interior de ellas mismas. La *homogeneidad* de ese deseo lo es solo en cuanto a sus *efectos de mal-estar subjetivo y/o físico*. Se trata, por supuesto, de un deseo obstinado que puede tener rostro *tenso* o puede tratarse de una obstinación *reprimida, negada* o que se presenta como *mascarada*. Ya sabemos por algunas autoras que trabajan con herramientas del psicoanálisis que la necesidad de reprimir algo es la medida de *la fuerza* que tiene el deseo reprimido. Incluso el intento de “masculinizarse”, por ejemplo, puede ser una forma que adopta este mismo deseo pero en negativo.

Explicaré más adelante, como hablar de ese “*deseo terco de ser mujer*” en las mujeres, es una forma de hablar de **cómo funciona el “poder social”** y de **cómo se transmuta en “poder psíquico”**, y no es, por tanto, una forma de hablar de “si mismas” aunque se exprese en primera persona. Se trata de examinar el poder social en relación con la dimensión de *lo subjetivo*, esa dimensión *no transparente* que late en *deseos o motivaciones encarnadas y opacas*. Dimensión opaca al discurso y a la conciencia (emociones inconscientes) pero que puede expresarse en términos de prácticas sociales y de malestares subjetivos o físicos.

Por ahora, solo voy a apuntar que el concepto de deseo que utilizo es simultáneamente experiencial y melancólico –en el sentido de *limitante*.

El *desasosiego* del que hablo proviene de constatar esa realidad social y subjetiva, cuando hoy en día *si queremos* es posible **SABER** de distintas maneras: a través de la amplia producción de teorías y saberes críticos del feminismo producidos durante medio siglo, los debates públicos que se van generando alrededor de las nuevas leyes de igualdad de oportunidades, los testimonios de experiencias de otras mujeres o las genealogías de mujeres que pertenecen a generaciones pasadas...., podemos conocer por este saber y prácticas feministas, repito, que *ser mujer significa **ESTAR FUERA DE SÍ**...*, *postergarse a sí misma hasta el infinito...*, *ser de otro*, o siendo más contundente... *ser mujer de manera coherente*, puede significar la *muerte social y/o la muerte subjetiva* del sujeto.

De ahí la relevancia del trabajo en **salud y género** que articula esta jornada, puesto que *querer ser mujer* puede tomarse como sinónimo del proceso doloroso de “*des-hacerse*” a causa de esa postergación infinita. Y evidentemente, el ser mujer no puede estar desligado de otras categorías sociales y lingüísticas que intensifican la discriminación y la desigualdad, clase social, etnia, edad, enfermedad, orientación sexual, profesión, etc.) lo cual intensificará también éste deseo.

---

<sup>2</sup> Término que utiliza Judith Butler, aunque el sentido que le doy esta sujeto a una interpretación personal libre.

Sin embargo, a pesar de SABERLO seguimos y seguimos en el empeño....de convertirnos en mujer, hasta que ocurra *algo imprevisto, que podríamos denominar "crisis de sí"* y que se expresa a través del cuerpo y el sufrimiento o de emociones "desmesuradas" (mal-estares diversos físicos o psicológicos), que funciona como un punto de inflexión que nos posibilite iniciar un proceso de *resignificación irreversible* de nuestro ser y de los códigos morales y normativos sociales que lo autorregulan. Resignificaciones y desplazamientos de nuestros sí mismos o selves que no podrán producirse al margen de un *trabajo intersubjetivo costoso y ambivalente*, debido a nuestra **condición de seres sociales** (posiblemente la llegada de este punto de inflexión pueda ser reconocible en distintas personas de la sala, tanto profesionales como usuarias del sistema de salud).

Parece pues que *el saber* (aunque sea crítico) no es suficiente para transformar nuestros deseos...., y que hemos sobreestimado la eficacia de este saber, y subestimado nuestros *cuerpos, silencios e inconsciente como portadores también de cultura y de sociedad, sexista y patriarcal* y que esto tiene un alto coste en términos de incompreensión y de sufrimiento ante los acontecimientos cotidianos actuales (como las violencias de género, la disociación nuestra de cada día como profesionales y feministas, o como mujeres de derecho más en la teoría que en la práctica).

Este deseo se parece a lo que Bourdieu (1997) se refiere como el "habitus", "*esquemas no pensados de pensamiento*" perdurables y transponibles en esquemas de percepción, apreciación y acción, resultantes de la institución de lo social en los cuerpos. Mecanismo de transmisión por el que las estructuras mentales de las personas toman forma (se encarnan) en la actividad de la sociedad. Se trata del género *encarnado y corporeizado*.

Ahora bien, si me interesa esta cuestión, es **precisamente** porque con Judith Butler, tal y como yo la interpreto, considero que es el reconocer y encarar este deseo obstinado y no elegido por ser mujer, en nosotras, el exponerse a este "**estar fuera de sí**".. el que nos **posibilita radicalmente su subversión y resistencia**, y también el que nos permitirá entender *el funcionamiento del poder social en el espacio psíquico y subjetivo*, es decir *dentro* de nosotras mismas. Entiendo que poder soportar que las diferencias y fracturas no estén solo en el exterior sino también en nuestro interior, en la relación que mantenemos con nosotras mismas aumenta nuestra fortaleza. Que en aceptar nuestra vulnerabilidad reside la fuente de nuestra fortaleza.

Pero como no estoy nada segura que esta *experiencia obstinada de desear ser mujer* en las mujeres, que yo creo que es compartida por la mayoría de nosotras en distintos momentos de los trayectos vitales (más allá y a la par de ser profesionales, académicas, feministas, o ciudadanas), sea fácilmente reconocible, ya que soy consciente que **compartir** una experiencia, que puede estar *fuera de la conciencia* (a la vez, que es *construida* socialmente) y que es **heterogénea** puede resultar difícil, pondré un ejemplo.

Para ayudarme a decirlo... voy a utilizar un referente actual ligado a una cuestión que nos preocupa mucho y que es tema central en esta jornada, las *violencias de género*, como ilustración de este deseo obstinado al que me refiero. La última campaña, bastante contundente, en contra de la violencia de género que ha llevado a cabo la *Fundación Mujeres*, que ha acogido *Mujeres en Red* y que ha apoyado el secretariado de políticas de igualdad.... viene a *interpelar* a las mujeres diciéndoles "**ante los malos tratos .. no guardes silencio, no des una segunda oportunidad, no esperes hasta el último momento...**" apunta a ésta repetición obstinada y dolorosa que supone desear ser mujer, *escenificada* en esta situación, por la disposición inagotable de las mujeres a *perdonar, a la conciliación, y a la comprensión del otro* por encima de sí mismas. Y señala al mismo tiempo un sentimiento fantasioso de *poder de transformación* de ese otro. Creo que este ejemplo ilustra claramente este deseo obstinado, no elegido ni consciente, que obedece al mandato de ser mujer al que me refiero que se ha vuelto inconsciente.

Si la campaña apunta a esa cuestión, y ha sido capaz de generar bastante consenso en un tema tan delicado y límite, será porque mal que nos pese, *el deseo obstinado aunque no elegido de ser mujer* forma parte de nuestra realidad social y subjetiva, más allá y a raíz de que las mujeres hoy en día *nos sabemos* sujetos de derecho dentro de un discurso de

igualdad de oportunidades. Quizás porque *el saber* resulta insuficiente para el cambio social y subjetivo en una sociedad con unas relaciones de poder complejas y sutiles como la nuestra, denominada sociedad global de la información. La otra cara de esta cuestión, lo veremos más adelante, es que **este deseo** no es en absoluto **necesario** sino banal y **puede ir des-haciéndose** en buena medida, a través resistencias y subversiones heterogéneas pero no sin antes reconocerlo.

*Spinoza* lo decía con una expresión muy ilustrativa refiriéndose a personas que se encuentran en una posición subordinada “...*luchan por su servidumbre como si fuera su libertad...*”, es una **paradoja** pero tiene **pleno sentido** si entendemos al sujeto como un **ser constituido socialmente**. Una paradoja que nos dice que el poder y la resistencia, o el poder y la libertad están totalmente interconectados, que no son opuestos sino que mantienen una tensión compleja y constante. Paradoja también que rompe parte de los esquemas políticos y feministas que hemos heredado de la modernidad.

También apunta a ello Jessica Benjamin cuando dice que “*una teoría o una política que no pueda encarar la contradicción, que niegue lo irracional, que intente desinfectar la vida humana de sus componentes de erotismo y fantasía, no puede visualizar un fin auténtico de la dominación, sino solo dejar libre el campo para ella*” (Benjamín, 1996, p.21). O Winnicott al señalar que el miedo a la dominación, no conduce a sortearla sino más bien a caer de pleno en ella.

Me gustaría pues en esta charla desarrollar un poco más **la paradoja** que supone la **construcción social** de ese deseo obstinado por ser mujer en las mujeres, en un intento desesperado por **tener existencia social** y **obtener reconocimiento**, si precisamente ese intento puede conllevar a lo contrario a la aniquilación subjetiva o física de las personas, ya que “ser de otro” es literalmente *dejar de ser*, o dándole la vuelta es “*estar fuera de sí*”. Y sobretodo me gustaría hablar de cómo este **peligro de disolución** del sujeto-mujer constituye su principal **fuerza de subversión y de resistencia**.

Y me gustaría hablar también de **su relación** con el devenir del pensamiento **feminista moderno** y con la construcción y *los usos de la categoría de género*.

Así como mostrar algunos **límites u olvidos de este feminismo moderno** para entender la *complicación y el trabajo arduo* que supone **deshacer** algo que permanece arraigado, y prácticamente oculto o reprimido en el inconsciente y en el cuerpo. Me refiero al trabajo arduo que supone *deshacer el género<sup>3</sup> y/o el sexo*. Estoy convencida que esta dificultad puede intuirse si pensamos en las reincidencias, los obstáculos continuados y callejones sin salida con los que se encuentran las personas que se dedican a la intervención social y la transformación de la situación de subordinación de las mujeres, aunque se den simultáneamente pasos enormes y significativos hacia adelante. Sin embargo, creo que nos interesa avanzar en comprender los obstáculos que todavía persisten.

Tampoco quiero apelar con esto, sino todo lo contrario, a un **feminismo normativo**, se trata de añadir un elemento más a los feminismos existentes, los cuales habrían de ser relativos al contexto en el que se interviene.

El *objetivo principal* de este planteamiento es ayudar a *entender la* tensión continua y compleja entre sujeción y resistencia, en este caso aplicado a las relaciones entre los sexos, y por tanto, aportar un grano de arena a la forma de *pensar* las intervenciones, sean en el nivel que sean puesto que todas son inherentemente políticas. Me refiero a todas aquellas intervenciones que quieran trabajar en dirección a deshacer las identidades sexuales o de género. Y voy a intentar también, mostrar la necesidad de deshacer la dicotomía sexo-género, al mismo tiempo.

Anticipo, sin embargo, que la parte menos idealista (y menos políticamente correcta) de esta propuesta puede generar **miedo en el feminismo** actual, ya que es una **idea social** de sujeto –en este caso el sujeto-mujer- como estando *fuera de sí*, con poco control de sí misma, y poco transparente a sí misma, *sujeto constituido por el poder* que solo ganará

---

<sup>3</sup> Término que extraigo del título del último libro traducido de Judith Butler, aunque el sentido que le doy está sujeto a una interpretación libre, dado, entre otras razones, porque la autora hace y deshace continuamente sus construcciones.

libertad y disfrute mediante un trabajo *intersubjetivo y deconstructivo* hacia dentro y hacia afuera de sí. Esto nos complica las cosas a las feministas (y a todos los movimientos sociales en general), porque significa que *no existe prácticamente una posición feminista pura de relaciones de poder*, ni siquiera una evidencia acerca de qué sea lo subversivo o aquello que no lo es, ni tampoco *una posición patriarcal pura*, sin ningún halo o atisbo de resistencia, sino que habrá que escudriñar en cada situación esta tensión y las formas y contenidos que adopta.

Intentaré explicar como esta **sujeción** es la que **paradójicamente** nos **habilita** para **resistir/subvertir** las normas y regulaciones sociales y crear nuevas posibilidades de subjetividad, ampliando la experiencia y las formas de vínculo en las mujeres en dirección a obtener *más autoridad, más libertad y más capacidad de participación y disfrute* en su propia existencia (tanto a nivel personal, como profesional, o como usuaria de cualquier ámbito).

Estoy todo lo convencida que pueda estarse de algo en un momento determinado, de que será el reconocimiento de este *deseo obstinado por existir socialmente a través de ser mujer*, y su desafío intersubjetivo y crítico, el que *posibilitará la disolución del género y del sexo* en las mujeres, y no la voluntad ciega de huir de él.

Estoy asumiendo en esta charla también, con Joan Scott, que no hay avance en el feminismo sin el empleo de *aparentes paradojas* y que no es posible liberarse de la *contradicción* y de las *tensiones* en las teorizaciones feministas.

Bien, pues, volviendo a la experiencia de desasosiego a la que me vengo refiriendo he de decir que me sirvió mucho el encuentro sorprendente, desconcertante y apasionado con los trabajos de Judith Butler, sobre todo con el de *Mecanismos Psíquicos del Poder* (trabajo de la autora, poco utilizado en contextos de análisis feminista), aunque también me he servido, inevitablemente de muchísimos otros trabajos feministas que se mueven en una órbita crítica post-estructuralista y que soy incapaz de citar aquí sin dejarme ninguno (Ana María Fernández, Mabel Burín, Judith Butler, Rosi Braidotti, Jessica Benjamín, Emilce Dio Bleichmar, Teresa De Lauretis, Patricia Amigot, etc.) y también de trabajos que provienen de la psicología social post-estructuralista que es en la que me he formado, dentro de esta *doble vida académica y teórica* que tenemos las mujeres feministas. Pero antes de desarrollar un poco más esta cuestión del poder y la resistencia que vengo planteando, me gustaría ligarlo con el surgimiento del feminismo moderno y de la categoría de género.

## 2. La diferencia sexual en la modernidad: dicotomización y naturalización

Como señala Carme Adán (2006) si hay un tema sobre el que la construcción histórica llamada Occidente haya pensado, analizado, dialogado y dogmatizado de forma obstinada, éste es el de la diferencia *sexual*. Desde los mismos orígenes del *logos* griego se ha construido, de forma intensísima, simbologías y simbolismos dirigidos a la **dicotomización de lo masculino y lo femenino**, construyendo la diferencia sexual como fundamentada en una *naturaleza* distinta.

Pero es a partir del pensamiento de la **modernidad** que esta **dicotomización y naturalización** de la diferencia sexual adquiere un *carácter específico*, a raíz de un pensamiento y una retórica de la verdad que **dicotomiza la mente y el cuerpo** y **prioriza la mente (saber) sobre el cuerpo (sentir)** a la hora de definir lo humano. Forma de pensamiento moderna que reproducirá la *bi-polaridad* de la diferencia sexual anterior, pero asociando el polo de *la mente* al varón y el del *cuerpo* a la mujer de forma irreductible. Se construirá *la jerarquía entre los sexos*, presentando a *la mente* como la parte más desarrollada y valorada de lo humano (*la razón* constituye la normalidad y definición del ser) y *al cuerpo* como lo natural, como la parte menos desarrollada y valorada (*el sentir* es la desviación, la otredad, la naturaleza en sí).

En este sentido, se puede decir que *la naturalización de las mujeres* marcó la mayor parte de los discursos y prácticas de las ciencias de la vida y de la cultura que consolidarían su *poder normativo* durante el siglo XIX, siglo de la ilustración.

## 2.1. Feminismo, modernidad y desnaturalización de la mujer: surgimiento de la dicotomía sexo-género

En contraposición a este discurso, las teorizaciones feministas han supuesto y suponen un esfuerzo constante e intenso por buscar herramientas analíticas que ayuden en la tarea de *desnaturalizar a las mujeres*. **Liberar en un sentido moderno ha sido sinónimo de des-corporeizar** en muchas ocasiones, planteamiento que como veremos plantea en estos momentos ciertos problemas ya que mantiene esta dicotomía y prioridad de la mente sobre el cuerpo. Muchas problematizaciones de la diferencia de los sexos, cuestionan la jerarquización, apoyándose en el papel de la educación y las costumbres en la formación de las mujeres. *Potenciar la mente libera* del cuerpo y de la naturaleza. Mary Wollstonecraft, Olympe de Gouges, Poulane de la Barre o Concordet inauguraron de ésta forma al feminismo ilustrado, que no fue y ni es más que una radicalización de la ilustración, y que perdura hasta nuestros días en gran medida (y que, por otra parte, sigue siendo necesario en determinados contextos).

En este sentido, desde Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, y su famosa sentencia “*no se nace mujer: se llega a serlo*” se inaugura la reflexión en torno a lo **que es biológico y lo que es cultural en la situación de inferioridad** que padecen las mujeres como una de las *preguntas fundamentales del feminismo*, desde las primeras reivindicaciones a favor de la igualdad en la ilustración. La respuesta es clara y sin fisuras, se considera que son *los elementos culturales y la instrucción*, que configuran la experiencia vivida de las mujeres, y no ningún tipo de esencialismo biologicista, los que determinan el papel adjudicado a las mujeres. El llegar a ser mujer será fruto de un complejo proceso de socialización. Cambiar dicha socialización que corporeiza a las mujeres, a través de la educación y mediante los grupos de mujeres-en menor medida- será una tarea urgente y compleja para la liberación de las mujeres. Esta *postura constructorista*, que surge en los '60, permitía y permite huir de una esencia dada y un determinismo en el hecho de ser mujer.

Es en este **clima cultural y momento histórico** que surge la categoría de **género**, a raíz de la expresión *Sistema sexo/género* que acuña la antropóloga Gayle Rubin en el año 1975 en su mítica obra “*The Traffic in Women. Notes on the 'Political Economy of Sex'*” que pretendía dar cuenta del entramado anatómico-cultural que se esconde en las relaciones sociales de dominación. La categoría género se configura y consolida como una de las categorías fundamentales del feminismo, incluso por encima del concepto de patriarcado (Adán, 2006).

La categoría de *género* ha sido pues **el instrumento** que ha permitido esta operación de desnaturalización/descorporeización de las mujeres, **resituando la diferencia sexual** de las mujeres **en el polo de lo cultural**. Así, la categoría género o diferencia sexual se definió como el *conjunto de elementos socio-culturales que, diseñados en un momento socio-histórico concreto, se inscriben en el cuerpo natural, el sexo*.

## 2.2. Sexo/Género: de sistema descriptivo a dispositivo de sujeción y resistencia.

Algunas autoras (Nicholson, 1994, Adán, 2006) han señalado, que ha habido básicamente **dos** maneras fundamentales de **usar la categoría de género**. El *primer uso* alude a lo que acabo de desarrollar anteriormente. Se refiere al *género como categoría descriptiva* que sustancializa una propiedad de los individuos que es histórica y contingente. Se trata de un uso que estoy convencida que es mayoritario puesto que lo he escuchado, directa o indirectamente, en infinidad de situaciones tanto académicas como políticas.

Ese uso de la categoría género más mayoritario como hemos dicho se formaliza a partir del trabajo de Gayle Rubin. Esta autora, partiendo de una crítica al marxismo clásico por su incapacidad para conceptualizar la opresión sexual, explica la subordinación de las mujeres a partir de la categoría “sistema de parentesco” planteada por Lévi-Strauss, y sustentada en códigos simbólicos y regulatorios como el *tabú del incesto, la heterosexualidad*



obligatoria o la *división asimétrica de los sexos*, la cuales acaban conduciendo al “*intercambio de mujeres*”. Y articula esta explicación más social y cultural con una explicación más psicológica, proporcionada por el psicoanálisis clásico. El dispositivo para producir el parentesco en la subjetividad singular, será el “Complejo de Edipo”, que conducirá a *dividir los sexos*, y transformar un infante bisexual en un niño o una niña.

Carme Adán (2006) plantea que la categoría “Sistema sexo/género” a pesar de haber sido una explicación muy importante para la explicitación de lo cultural en el proceso de dominación, sigue presa de una lógica *binaria* en la que el cuerpo es una especie de espacio natural donde se construye la cultura, es un estanque que debe ser rellenado. El *perchero biológico* a lo que se añade lo cultural. Linda Nicholson señala que “*muchos de aquellos que aceptaron la idea de que el carácter se forma socialmente y que por lo tanto rechazan la idea que proviene de la biología no necesariamente rechazan la idea de que la biología es el lugar de la formación del carácter sino que (...) ven el yo fisiológico como ‘lo dado’ sobre el que las características específicas son ‘superpuestas’*” (Nicholson, p.234). Le llamará a esta posición *fundacionalismo biológico*. Así, si el género queda como *superpuesto en el sexo*, no se superan los dualismos sino que permanecen latentes.

Por tanto, esta **operación de desnaturalización** protagonizada por el género **reproduce** las dicotomías modernas mente-cuerpo, sociedad-naturaleza, objetivo-subjetivo, que están en la base de la construcción de la *disimetría* masculinidad-feminidad en la modernidad. Y aunque hemos de reconocer que durante mucho tiempo tuvo, y todavía está teniendo en ciertos contextos, **efectos políticos “emancipadores”** muy importantes como lo son por ejemplo: a) el cambio de algunos roles sexuales dentro de la división sexual del trabajo (incorporación *parcial* de la mujer al ámbito laboral, público, etc.), b) la transformación del discurso ideológico (el discurso sobre la igualdad y legitimación de la igualdad de oportunidades, y parte del discurso sobre la diferencia en las mujeres, cuyo objetivo es construir *otro simbólico*) y c) la introducción de nuevas leyes en relación a las diferencias sexuales y la desigualdad entre los sexos (derechos humanos universales, leyes contra la discriminación a todos los niveles (laboral, familiar, etc.) no podemos dejar de ver sus **limitaciones** y efectos perversos.

Analizada desde el momento actual en el que se está dando una transformación cultural en las formas de pensamiento (post-estructuralismo, postmodernismo, post-colonialismo, etc..) y una mayor sofisticación en los dispositivos de poder, esta operación de desnaturalización resulta **incompleta e insuficiente**, y demasiado **precoz** para una auténtica *des-generización*. Nos retorna la imagen de una operación esencialmente moderna y omnipotente, cándida e ilusoria al mismo tiempo, y por tanto, excesivamente optimista cuando auguraba una transformación radical de las relaciones de dominación entre los sexos a partir del género, siendo éste separado del cuerpo y del sexo.

Así, la categoría género deconstruye la dimensión corporal/natural de la diferencia femenina pero **no** conduce a **explorar las posibles influencias recíprocas y/o fusiones entre el cuerpo y la psique** en el caso de las mujeres.

Además se ha señalado que el género tiene **efectos de homogeneización** de las mujeres, borrando diferencias entre mujeres a partir de un modelo elitista occidental y colonial (mujer blanca, occidental y heterosexual). También ha tenido el efecto de borrar la singularidad de cada proceso subjetivo..., y las diferencias y fracturas al interior de cada mujer: “*..hoy en día, una teoría o un proyecto político feminista no puede dejar de tener en cuenta no sólo las diferencias entre mujeres, sino también las constricciones externas e internas al sujeto, los límites del yo y las necesidades que lo sostienen, la productividad y la refractariedad del deseo*” (De Lauretis, 2000, pag. 37).

El concepto actual de **embodiment** permite salir del binarismo moderno cuerpo y mente, mediante la figuración metafórica de un cuerpo construido (Amigot, 2005) Un cuerpo en el que el orden social se inscribe, significado por las prácticas socio-simbólicas de un contexto histórico determinado. NO hay identidad pre-social y otra socializada, el sujeto emerge en el proceso de interacción, y el cuerpo también. En términos de Spinoza el cuerpo es el cuerpo, el sujeto es cuerpo, una carnalidad activa, viva, cuyos límites no están

impuestos a priori, en relación con otros cuerpos, otras sustancias (Larrauri, 1989). Todo ello significa el replanteamiento que no abolición de la distinción sexo/género.

Quizás se puede decir, bajo el prisma de Michel Foucault entre otros/as (sobre el cual hablaré un poco, más adelante) que *esa priorización y separación de la mente* en relación al cuerpo (pensar a través de la razón y en detrimento del cuerpo) es la forma que adopta el **dispositivo poder/saber** en la modernidad produciendo un tipo de **subjetividad** como **ideal regulador**, que define al ser como **racionalidad des-corporeizada**. La cual se construye como *verdad* a través de prácticas tanto discursivas como no discursivas. Por tanto, si el feminismo hereda ese ideal regulador atiende poco a un tipo de relaciones de poder regulativas que están en la base de la naturalización de las mujeres.

Hay cierto consenso pues en que dicho uso de la categoría supone en la actualidad uno de los **problemas clave** en el debate feminista, **la complementariedad del género respecto al sexo** en vez de conseguir el desplazamiento de éste último.

El *segundo uso* de la categoría género es un uso más bien estratégico y se refiere al *género como categoría analítica*. Se trata de un uso más **complejo** y **minoritario** y entiende el género como un término que da cuenta de *los constructos sociales implicados en la relación masculino/femenino, incluyendo aquellos que hacen referencia a la construcción del propio sexo (o cuerpo)*, reconstruyendo al cuerpo como algo que no es natural, sino algo producido y establecido por el mismo género. Incide directamente en ese residuo moderno heredado, con efectos perversos, en palabras de Silvia Tubert: *“considerar al cuerpo como natural representa un obstáculo epistemológico, un sustancialismo que otorga un privilegio ontológico, a la construcción biológica del cuerpo. Pero no hay nada natural que pueda ser captado como tal por el ser humano, prisionero de las cadenas significantes del lenguaje y del orden simbólico en general; para él, lo natural y lo significativo son indiscernibles”* (Tubert, 2003, p.369).

Esta manera de entenderlo, proviene sobretodo de los desarrollos teóricos de Joan Scott (1990) que considera al género a) *como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos* y b) *como una forma primaria de relaciones significativas de poder*. Este segundo uso desarrolla toda una *desvelación* de los modos de **significarse recíprocamente género y poder** y conecta con los desarrollos teóricos de autoras como Judith Butler (1990, 1993, 1997, 2001), y Teresa de Lauretis (1987, 2000) entre otras, que han considerado **exhaustivamente la cuestión del poder** y que, inspiradas por la *teoría foucaultiana* han hablado de *tecnologías y dispositivos de género* como productores de relaciones, subjetividades e, incluso de aquello que denominamos sexo y sexualidad.

En este sentido, las *tecnologías de género* producen los sujetos cuya *inteligibilidad* está condicionada por el *ser sexuados*, mediante un entramado complejo de discursos, instituciones narraciones culturales, representaciones visuales y verbales, y prácticas en las que la experiencia y el deseo se entrelazan y se condicionan mutuamente” (Lauretis, 1987).

También el **miedo** a no poder justificar y abogar por una práctica feminista si no contamos con sujetos caracterizados específicamente como mujeres ha eludido esta cuestión. Sin embargo, la otra cara de este miedo ha sido una visión excesivamente optimista del sujeto y la subestimación de su condición radicalmente social. Intentaré, con Judith Butler, no caer en ninguno de los polos sino mantener una *evaluación crítica del sujeto que no invalide lo político*.

También quiero señalar que paralelamente a estos dos grandes usos de la categoría, a partir de los años noventa fue aumentando lo que S.Bordo denominó *especticismo de género* entendido como *desconfianza ante la capacidad de explicación de este concepto* e incluso la apuesta radical por su deconstrucción y su olvido teórico y práctico, nos referimos a la teoría queer o versiones post-género, o bien a las confusiones entre sexo y género que se traslucen, por ejemplo, en afirmaciones que he escuchado del tipo que el género como categoría ya no sirve dado que no puede explicar las violencias de género en parejas homosexuales.

Creemos, con Butler, que es necesario, como estrategia política, mantener el marco de género y su compleja relación con la diferencia sexual, pues “*trae a debate la continua realidad cultural y política de la dominación patriarcal*”. (Butler, 2001:12)

Por tanto, en esta charla, lejos de considerar la abolición de la categoría y desde la proximidad a un uso estratégico de ella, desarrollaré la cuestión de la *tensión continua y compleja entre sujeción y resistencia*, a partir de diversas autoras señaladas, pero sobretodo a partir de una interpretación particular del trabajo de Judith Butler, en *Mecanismos psíquicos del poder...*

### 3. Un poder social que *invade la vida* desde M. Foucault.

Judith Butler parte de los trabajos de **Michel Foucault** y su construcción de una *análítica del poder* en la Modernidad y Occidente que supone un *cambio radical* en la forma de entender el poder y el sometimiento de los sujetos, el poder pasa de ser *algo que limita* al sujeto a ser *algo que lo contruye y crea* no sin resistencia de éste.

Tal y como lo plantea la autora en *Mecanismos Psíquicos del Poder* (1997) estamos acostumbradas a concebir el poder como algo que está fuera del sujeto, que ejerce poder *sobre él desde fuera*, algo que *subordina, coloca por debajo y relega a un orden inferior* (poder que también existe pero del que no hablaremos aquí). Sin embargo, a partir de Foucault hemos de entender el poder como algo que también *FORMA* al sujeto, que le proporciona la misma *condición de su existencia y la trayectoria de su deseo*. El poder atraviesa los cuerpos y las subjetividades, es un poder con voluntad de **producir y gestionar la vida**.

Entonces el poder no es solamente algo a lo que *nos oponemos* sino también algo de lo que **dependemos** para nuestra existencia y que abrigamos y preservamos en los seres que somos.

En otras palabras, la diferencia sexual femenina tal y como la entendemos en nuestra sociedad, es *en gran parte una invención*, pero una invención que nos permite entrar en el lenguaje, ser inteligibles, y por tanto tener existencia social, Una invención que finalmente nos permite *ser*. Y esta condición social es *el límite* y a la vez *la posibilidad* de subvertirla para convertirnos en sujetos relativamente libres. *No se puede ser mujeres, sin antes ser mujer en algún sentido*.

La analítica del poder que elabora Foucault no es en absoluto autoevidente, pero por cuestiones obvias de espacio y tiempo, solo podemos apuntarla aquí a través de unas simples pinceladas, seguro que reduccionistas, pero que me permitirán seguir, mínimamente, con el argumento de esta charla. Nos aproximaremos a esta cuestión sirviéndonos de autoras como Patricia Amigot (2005) y Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Magda (1999) profundas conocedoras del autor en el estado español y de José Enrique Ema (2006).

Michel Foucault presentó **tres concepciones** diferentes sobre las formas de poder (*soberano, disciplinario y biopolítico*) asociadas a diferentes momentos históricos (antiguo régimen, modernidad y primeras fases de acumulación capitalista) pero que se interrelacionan entre ellas. El “**poder soberano**”, característico del Antiguo Régimen, se centra “*en hacer morir o dejar vivir*” (Foucault, 1992) y toma como forma de expresión principal **el castigo ejemplarizante físico y corporal**, es decir, el suplicio (Foucault, 1997).

Hacia finales del siglo XVII se produce un desplazamiento hacia una *nueva concepción del poder* que supone una revolución en la forma de pensarlo, es el “**poder disciplinario o normalizador**”, que supone el despliegue de diferentes *prácticas normalizadoras y reguladoras de la vida*, en tanto *microprácticas de sujeción individualizante* que atraviesan también los cuerpos – y que conllevan una *concepción microfísica y capilar del poder*<sup>4</sup>-. Se manifiesta mediante el despliegue continuo de prácticas disciplinarias

---

<sup>4</sup> Se trataría de prácticas de sujeción que más que sancionar o restringir son constitutivas de formas adecuadas de actuar y que están vinculadas con tramas discursivas, con saberes, teóricos que producen subjetividades. Estas prácticas “micro” no suponen el despliegue discontinuo de un poder soberano desde arriba en un acto puntual, sino la reiteración continua de prácticas que hacen dóciles los cuerpos y que afectan a sus gestos, emociones, deseos... Quizá en donde ha sido presentada con más detalle esta concepción microfísica del poder es en el primer volumen

básicamente en situaciones de encierro y semi-encierro en instituciones sociales modernas (cárcel, psiquiátricos, escuela, familia, fábrica) en los que más que sancionar comportamientos, se **moldean sujetos y modos de vida**<sup>5</sup>. El poder ya no ejercerá el control a través del castigo físico y corporal sino a través de la **producción de un alma** en el sujeto mediante la disciplina, la cual se convertirá en la *prisión del cuerpo*.

Finalmente, Foucault introduce el concepto de “**biopoder**” para poner de manifiesto como el desplazamiento del poder soberano sobre la muerte hacia el *poder normalizador y regulador sobre la vida*, no se produce sólo a través del poder disciplinario que se refiere al cuerpo de los individuos, sino también mediante *la racionalización de la vida de las poblaciones: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas..* (Foucault, 1999, 2002).

Este **poder sobre la vida** (biopoder) se desarrolló en estas **dos vertientes** (*disciplinaria*<sup>6</sup> y *biopolítica*) que aunque no son opuestas, en sus inicios (S. XVII) aparecieron separadas para entrelazarse a partir del siglo XIX. La primera (disciplinaria) se centra en el cuerpo-individuo como máquina productiva. La segunda (biopolítica) se dirige al cuerpo-especie que sirve de soporte a los procesos biológicos, y se sirve de construcciones de categorías sociales y lingüísticas como mujeres/hombres, jóvenes, adultos, etc. En palabras de Foucault: “*el establecimiento, durante la edad clásica, de esa gran tecnología de doble faz (...). vuelta hacia las realizaciones del cuerpo y atenta a los procesos de la vida- caracteriza un poder cuya más alta función no es ya matar sino invadir la vida enteramente*” (Foucault, 2002, 169); “*....decir que el poder se apoderó de la vida, o por lo menos, que durante el siglo XIX tomó a su cargo la vida, equivale a decir que llegó a ocupar toda la superficie que se extiende del cuerpo a la población, a través del doble juego de las tecnologías de la disciplina y de las tecnologías de regulación. Nos vemos entonces ante un poder que tomó a su cargo el cuerpo y la vida, o si se quiere, que tomó a su cargo la vida en general constituyendo dos polos: uno en la dirección del cuerpo, otro en dirección a la población*” (Foucault, 1992, 262). Se trata de una **gestión de la vida** que no tiene por objeto sólo *el adiestramiento y la disciplina*, sino también *la seguridad y la regulación*. “*...El control de la sociedad sobre los individuos no se operó simplemente a través de la conciencia o la ideología, sino que se ejerció en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante es la biopolítica, lo biológico, lo somático, lo corporal*” (Foucault, 1999, 366)

Tecnologías que se sustentarán en saberes en tanto *discursos de verdad* provenientes de las Ciencias Sociales y Humanas (saber médico, pedagógico, psiquiátrico, estadístico, etc.) y que atravesarán los *cuerpos, los deseos* y los *placeres* de los sujetos. Se dan intensas relaciones entre el poder y el saber “*...poder y saber se implican directamente uno a otro; no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y que no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder*” (Foucault, 1975. p32).

Discursos de verdad, controlados y guiados por *reglas*, que a la vez están ligados a instituciones y a prácticas sociales. Pero discursos cuya eficacia creativa se plasmará en manifestaciones distintas de la palabra hablada o prácticas no discursivas. Por eso Foucault, plantea que el poder es *heterogéneo y multiforme*, que es *ubicuo*, está por todas partes y que *no consiste en algo que se posee sino que es básicamente relaciones de fuerza*.

---

de la historia de la sexualidad en donde afirma que: “el poder no es algo que se adquiera, arranque o comparta, algo que se conserve o se deje escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias; que las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto de otros tipos de relaciones (procesos económicos, relaciones de conocimiento, relaciones sexuales), sino que son immanentes; constituyen los efectos inmediatos de las particiones, desigualdades y desequilibrios que se producen, y, recíprocamente, son las condiciones internas de tales diferenciaciones; las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí en donde actúan, un papel directamente productor; [El que] el poder viene de abajo; es decir, que no hay, en el principio de las relaciones de poder, y como matriz general, una oposición binaria y global entre dominadores y dominados, reflejándose esa dualidad de arriba abajo y en grupos cada vez más restringidos, hasta las profundidades del cuerpo social. Más bien hay que suponer que las relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en los aparatos de producción, las familias, los grupos restringidos y las instituciones, sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social” (Foucault, 2002, 114).

<sup>5</sup> Esta transición es desarrollada en su libro *Vigilar y Castigar*.

<sup>6</sup> Foucault se refiere también a esta vertiente como “anatomopolítica” (Foucault, 1992b, 2002)

Es pues a través del **poder disciplinario** y del **biopoder** que el sujeto es producido socialmente a partir del S.XIX. La productividad de las *tecnologías disciplinarias* que articulan el poder/saber han resultado muy **útiles** para el análisis de género sobre la producción y regulación de los cuerpos femeninos (Amigot, 2005). Así lo muestran algunos análisis sobre *la vergüenza, la anorexia, la agorafobia o la presión estética* en las mujeres realizados por Sandra Lee Bartky y Susan Bordo.

Pero hay en los últimos trabajos de Foucault, un aspecto que nos interesa especialmente en el argumento de esta charla. Se trata de sus trabajos en torno a los **modos de subjetivación** y a las **prácticas de sí**, analizados en profundidad por Patricia Amigot (2005). Foucault se centra en examinar cómo las relaciones poder/saber se vinculan directamente con *las formas en que cada individuo es interpelado y se reconoce como sujeto*, por ejemplo, hombre o **mujer**, insertándose en una *red normativa inevitable*. Y se dedica al análisis de las *prácticas subjetivas* en las que “se juega la relación de una consigo misma y con las prescripciones sociales vigentes”. Considera que aunque los códigos pueden permanecer las formas de relación y de interpelación de éstos puede ser heterogénea, e incluso permitir un proceso subjetivo de **autoconstitución** o **desprendimiento de identidades normativas** en el que el autor sitúa la posibilidad de las **prácticas de libertad**, y que podemos identificar con deshacer el género y/o el sexo y con la resistencia feminista.

Para desarrollar este aspecto, atenderemos a sus mecanismos específicos.

#### **4. El poder social y sus formas psíquicas: la tensión continua entre sujeción y resistencia en el sujeto-mujer**

Judith Butler, le da un **nuevo giro** a la obra Michel Foucault puesto que considera que no desarrolla los **mecanismos específicos** de *subjetivación y prácticas de sí* por las cuales el sujeto se forma en la sumisión y produce la resistencia. Su trabajo parte de la idea que Foucault no otorga mucho protagonismo al ámbito de la **psique** (*en donde se ubicaría lo afectivo, lo emocional y el inconsciente* o el alma que plantea Foucault), ni tampoco explora el **poder** en esa **doble valencia** de subordinación y producción.

Judith Butler quiere mostrar cómo las relaciones de poder que Foucault analiza se transmutan en *dimensión psíquica y física* de forma singular en cada sujeto, y como es desde *lo psíquico* y desde *el cuerpo* (*impedimentos, malestares y sufrimientos muchas veces sin nombre*) y sus relaciones complejas con las prescripciones sociales vigentes que podemos *reproducir y deshacer* las identidades normativas de género, aunque siempre a través de un costoso y continuado trabajo intersubjetivo. Pretende un análisis explícito del poder en relación con la dimensión de **lo subjetivo**, esa dimensión no transparente que late *en deseos o motivaciones encarnadas y opacas*. Un análisis del carácter histórico del sujeto, incluso de lo que excede lo meramente discursivo en determinados momentos.

Interpreto, puesto que es una autora muy compleja, que a través de su trabajo, apunta a **tres condiciones** que constituyen al sujeto como sujeto social, en este caso al sujeto-mujer, que son a la vez la posibilidad de su resistencia y transformación:

- a) una vulnerabilidad fundamental,
- b) una identidad producida a través de la conciencia y la mala-conciencia, entendidas éstas como fuentes de autorregulación,
- c) una melancolía constitutiva como precarización afectiva (entendida la afectividad como fuente de fortaleza)

Se trata de *tres condiciones de sujeción* que son simultáneamente *fuentes de resistencia*, en el sentido que no son necesarias como tales pero que son producto del surgimiento del sujeto como ser social. Por lo que *no hay sujeto inteligible no sexuado* en el sistema social actual. Lo que quiere decir que *no hay mujeres sin mujer* y que *deshacer el género* supone una tensión constante y compleja en relación a estas tres condiciones.

Por tanto y **paradójicamente**, *el sometimiento será la condición necesaria* de la resistencia y de la libertad, y no su opuesto.

#### 4.1. Vulnerabilidad fundamental en la mujer como sujeto social

El concepto central en Butler, es el de **sujeción**, que define tanto el *proceso de devenir subordinado al poder*, así como el *proceso de devenir sujeto*. Ningún sujeto, nadie de nosotras, puede emerger sin un **vínculo apasionado** con aquellos de quienes *depende* de manera esencial (aunque la pasión sea negativa). Nos sometemos para poder existir, y en este proceso emerge un **vínculo apasionado al sometimiento**, dirá Butler. Para poder *persistir psíquica y socialmente* debe haber dependencia y formación de vínculos, porque no existe la posibilidad de no amar cuando el amor está ligado a las necesidades básicas. Como el sometimiento posibilita la existencia, dicha existencia queda *condicionada de forma inconsciente al sometimiento*.

Así, la dependencia de todas nosotras nos vuelve **vulnerables** a la subordinación y explotación. El **deseo de supervivencia**, el **deseo de “ser”**, es un deseo ampliamente explotable que significa: *“prefiero existir en la subordinación que no existir”*. Por tanto, dentro del sometimiento, el precio de la existencia es la *subordinación a las categorías sociales*, mujer, hombre, etc.

Por otra parte, este *vínculo apasionado al sometimiento* que posibilita el ser y la existencia **es invisible**, se torna **inconsciente** en el curso de su formación, es *negado parcialmente*. El *yo aparece fundado en el repudio*, dirá Butler. Por tanto el yo se ve amenazado, en lo esencial por *el fantasma de la reaparición* de ese vínculo y *condenado a reescenificarlo en el inconsciente*. Se trata de una **repetición traumática** de lo repudiado, de una negación y reescenificación de la dependencia, que genera sufrimiento. Por tanto, ese yo es un yo dinámico, *fragmentado y en desequilibrio* constante.

Todas nosotras, somos un cuerpo que nace como **sujeto** cuando se constituye como **sujeto social**, de forma invisible para nosotras mismas. El deseo de persistir en el propio ser es algo que sólo puede negociarse **dentro de las condiciones de la vida social** (por eso hay que cambiar también las instituciones, las leyes, y los discursos).

Es en este sentido, que digo que como mujeres solo podemos llegar a sobrevivir, existir, o “ser” subordinándonos a la categoría mujer que nos interpela, y heredando ese **vínculo apasionado** que se crea en el proceso, el que nos conduce a *desear obstinadamente ser mujer* sin saberlo ni haberlo elegido. Nos formamos como sujetos mujer dejándonos interpelar por ese *ideal regulador* o *mandato social* que nos empuja a responder **apasionadamente** a los mandatos de género, que inducen a *‘estar fuera de sí misma’*, a *‘ser de otro’*, *‘despojándonos subjetivamente’*. Esta es nuestra **vulnerabilidad fundamental como mujeres y como seres sociales**. Una vulnerabilidad que hay que tomar muy en serio para poder ir deshaciendo nuestros géneros y nuestros cuerpos.

#### 4.2. Conciencia, auto-regulación e identidad

La sujeción significa que el sujeto se inicia a través de una sumisión primaria al poder, sumisión a partir de la cual se desprenderá **la posibilidad de la resistencia**.

Una sumisión primaria que se expresará a través de la **conciencia** y la **mala conciencia** y producirá una **identidad** en el sujeto. Una identidad que no será otra cosa que el producto resultante de la auto-regulación continuada. La identidad en este caso del sujeto-mujer. Veamos un poco como desarrolla este concepto a partir de tres autores clásicos.

La autora, a partir de una relectura de la de la cuestión de cómo el sujeto se forma en la subordinación (de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel) describe el *acercamiento a la libertad* por parte de la persona sometida, mediante una *decepcionante caída en la “conciencia desventurada”* o mala conciencia. La búsqueda de la libertad del sujeto no es más que la transmutación del poder social en realidad psíquica bajo la forma de **conciencia y auto-censura** (el alma que cita Foucault pero que no desarrolla) Alma o conciencia que aprisionará al cuerpo mediante **automortificaciones o autocastigos**.

En el caso concreto de la psique de la mujer y la autocensura encontramos *anhelos abortados, silencios forzados, y renunciadas autoimpuestas*, la auto-postergación como evidencia que existe un poder constitutivo de nosotras mismas. Por tanto, dado que la conciencia es la transmutación del poder social, **el malestar** y la posibilidad de la **resistencia** emergerán a partir de sufrimientos **corporales** fruto de las automortificaciones.

Por otra parte, de la relectura de *La genealogía de la moral* de Nietzsche, extrae que la represión y la regulación sociales generan lo que denomina “*vuelta del sujeto sobre o contra uno mismo*” refiriéndose a la **conciencia y la mala conciencia**, que se vuelven esenciales para la formación, persistencia y continuidad del sujeto como sujeto social. Así, el poder asume una **forma psíquica** que constituye la **identidad** del sujeto a través de la **reflexividad**. Es el proceso de producción de la propia otredad. La vuelta del deseo sobre sus pasos, que produce otro tipo de deseo, el deseo por ese mismo circuito, *el deseo por el sometimiento*.

En el caso de la identidad normativa del **sujeto mujer** la *conciencia posibilitará el auto-conocimiento (auto-concepto como mujer)* en términos de prejuicios sociales y culturales de lo femenino, mediante procesos obstinados de autorregulación del sujeto, a través de la *mala conciencia*, que generará culpa, miedo o vergüenza, para que ella no se aparte, ante sí misma, del ideal regulador y así poder existir socialmente.

Finalmente, extrae del trabajo de Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, reexaminado a partir de los trabajos de Foucault, la intervención del lenguaje y del discurso. Es lo que denomina **interpelación lingüística reiterada** que produce en el sujeto un auto-reconocimiento y una auto-diferencia en términos de la categoría social concreta con la que se interpela. Por ejemplo, como mujer o como hombre. Categoría que le da **inteligibilidad y existencia social** al sujeto en tanto que *lo establece en el lenguaje*.

Aplicado al género femenino entendemos que éste se **performa**<sup>7</sup>, se realiza mediante la **reiteración** de actos normativos, que responden a una interpelación continuada como mujer por parte de la sociedad. Así la “*esencia estable de género*” no será sino una *aparición* que ha sido construida mediante **la reiteración sostenida de actos corporales**. Es la idea de la *performatividad de género según Butler*.

### 4.3. Melancolía constitutiva como precarización afectiva

La sumisión primaria al poder de la que he hablado deja marca en la constitución del sujeto *también* en el plano de las *posibilidades afectivas*. Constituye al sujeto social, mujer en este caso, como melancólico, precario en sus posibilidades de amar, que significa tal y como yo lo interpreto con cierta incapacidad para amar, o con una tendencia a amar a través de la idealización, más que a través del cuerpo-deseo. Melancolía que será también la condición de posibilidad para la resistencia.

Veamos un poco como ella lo explica. Según la autora, existe **otro tipo de prohibición social** distinta de la represión, **el repudio**, que queda fuera del circuito de la auto-reflexión y que genera una **melancolía** constitutiva en el sujeto y que lo convierte en un *sujeto afectivamente precario*.

Se basa en Freud para distinguir entre **repudio** (deseo que está rigurosamente excluido) y **represión** (deseo que puede aparecer en algún momento). La doble negación del repudio (nunca he amado, nunca he perdido) es la que daría lugar a la melancolía (duelo incompleto). La *conciencia exacerbada*, y *la autocensura* son identificadas como **indicios de melancolía**.

La melancolía es un vínculo que *sustituye* a un vínculo que se ha roto, ha desaparecido o es imposible, y continúa la tradición de *imposibilidad* inherente al vínculo.

La **melancolía** es el **límite** al sentido de *pouvoir* del sujeto, a su sentido de lo que puede lograr, a su poder. Esa pérdida marca el límite de su reflexividad, desborda y

---

<sup>7</sup> Butler desarrolla la teoría de la performatividad según la cual *lo que consideramos una esencia estable de género, no es sino una aparición que ha sido construida mediante la reiteración sostenida de actos corporales*.

condiciona sus circuitos. Entendida como repudio esta pérdida, *inaugura al sujeto y lo amenaza con la disolución*. El sujeto se coarta a si mismo. Es la pérdida de la posibilidad misma del amor, el duelo interminable por aquello que funda al sujeto.

Butler, se pregunta ¿qué ocurre cuando cierto **repudio de amor** se convierte en la **condición de posibilidad** de la **existencia social**? (p.35). ¿Cuando el repudio determina *la forma que puede adoptar cualquier vinculo?*. Y lo compara con la noción foucaultiana de *ideal regulador* (ciertas formas de amor son posibles y otras imposibles). La **sanción social** produce mediante el repudio el ámbito posible del amor y la pérdida. Produce ciertos tipos de objetos y excluye otros. Se trata de un mecanismo de producción que puede tener como base una violencia originaria.

El **sentimiento de culpa** emerge en el curso de la melancolía y actúa para *preservar al objeto como objeto de amor* (a través de la idealización) y mediante la idealización *preserva la posibilidad de amar y ser amado* (la agresión se vuelve autocensura del super yo). Sirve para **prolongar el amor** (de manera menos apasionada) como efecto de un repudio, por eso lo he interpretado como precariedad afectiva.

En definitiva, su teoría establece que el poder social se transmuta en psíquico y produce por una parte ciertas *modalidades de reflexividad* cuyos contenidos dependen de la categoría social y por la otra *limita las formas de socialidad*. Opera como fenómenos psíquicos *restringiendo y produciendo el deseo*, rigiendo la formación del sujeto y el ámbito de la *socialidad vivible*.

Por tanto, la melancolía y la conciencia exacerbada, que son los sustentos de la identidad normativa de género, podrán irse deshaciendo a través de un **lenguaje dramático** producido mediante la exploración continuada e intersubjetiva de *interconexiones recíprocas y/o fusiones entre el cuerpo, la psique y el poder social*. Como dice Amigot (2005), construyendo una ética cuyos imperativos están basados en la consideración del cuerpo.

#### 4.4. Ambivalencia de la resistencia: entre la sujeción y las crisis de si.

Algo que vengo apuntando desde el principio y que es el interés central de esta charla es la posibilidad de la resistencia en relación a la sujeción, entendida como el ejercicio de prácticas de libertad y de disfrute. Intentaré concluir pues en relación con este asunto y lo dicho hasta el momento. Y relacionarlo con la cuestión de la salud, eje central de la jornada.

He señalado que el **sometimiento**, para Butler, es el proceso por el cual el sujeto se convierte en garante de su propia **resistencia** y **oposición**. Para que puedan persistir las condiciones del poder han de ser reiteradas: el sujeto es precisamente el **lugar de esta reiteración**, que *nunca es una repetición meramente mecánica*. Se persigue la subordinación como promesa de existencia y esta búsqueda **no es una elección** pero **tampoco una necesidad**. Se trata de un sometimiento banal.

Pero simultáneamente *el sujeto deriva su potencia precisamente del poder, al que se opone* (ni está determinado por el poder, ni determina al poder, ambas cosas ocurren parcialmente) lo que supera la "lógica de la no-contradicción"

Para tener existencia social, el sujeto está obligado a **repetir las normas que lo han producido**, pero se trata de una repetición que crea un **ámbito de riesgo**. Si no consigue restituir las normas correctamente se verá sujeto a *sanciones posteriores*, y sentirá amenazada su existencia. Pero al mismo tiempo, y esto es muy importante, *sin una repetición que ponga en peligro la vida* (su organización actual) resulta imposible imaginar la contingencia de su organización y reconfigurar performativamente los contornos de las condiciones de la vida. Por tanto, el *ámbito del riesgo es al mismo tiempo el ámbito de la posibilidad de la resistencia y subversión*.

Por tanto, parafraseando a Butler, hemos de entender el **devenir** de las mujeres (y no el sujeto-mujer ya formado) como un asunto que no es ni sencillo ni continuo, sino una *práctica incómoda de repetición, llena de riesgos, impuesta pero incompleta, que flota en el horizonte del ser social*.



Estos fallos inevitables en la repetición desencadenan “**crisis de sí**” porque *no existe ningún origen de la femineidad* dentro del sujeto, solo un *deseo obstinado de ser mujer*, melancólico e inconsciente (heredado de la formación del sujeto), que es *imposible* en si mismo y que *amenaza* al sujeto con la disolución. Deseo que supone su **vulnerabilidad fundamental** al proceder del *vínculo apasionado* y del *ideal social regulador*. Se trata de crisis de sí que hablan *a través del cuerpo y/o los afectos*, y sus sufrimientos puesto que *no hay palabras* para decirlo (límites del lenguaje falocéntrico). Son crisis de sí inevitables, que pueden expresarse física o subjetivamente a través de formas muy heterogéneas. Como sujetos sociales sometidos *experimentamos el mundo* a través de nuestro cuerpo y afectos y no de nuestro lenguaje. Crisis de sí que hemos de leer como síntomas y descifrar *intersubjetivamente* lo que quieren decir, ya que son la *condición necesaria* para la *resistencia feminista en términos de reconstrucción de la subjetividad y la socialidad* en las mujeres.

Pero para que esto sea posible, son necesarias dos cosas: a) que **no permitamos** que estas crisis de sí *sean acalladas por la medicalización del cuerpo de las mujeres, la patologización o la psiquiatrización* propios de las prácticas y discursos sociales que despliega el *paradigma biomédico dominante*; y b) que seamos capaces de **realizar y extender socialmente** el *trabajo intersubjetivo*, principalmente entre mujeres pero no exclusivamente, en cualquier contexto y situación, huyendo de la privatización de la experiencia que impera en la sociedad de la información. Sabiendo, además, que el trabajo intersubjetivo es un trabajo complejo, tal como señala Jessica Benjamín *la intersubjetividad añade a las relaciones objetuales la noción de un Otro externo, un Otro que excede la construcción psíquica del objeto en términos complementarios*. Es complejo porque pone en juego la tensión entre el reconocimiento y la afirmación como señala Emilce Dio Bleichmar<sup>8</sup>, por lo que a veces es aconsejable que personas que hayan realizado dicho proceso acompañen en el trabajo intersubjetivo.

Estas crisis de sí son las que pueden implosionar al sujeto mujer en múltiples y heterogéneos cuerpos, deseos, placeres y sufrimientos, y construir subjetividades más creativas que tengan una mayor capacidad de participar y disfrutar en las mujeres y su entorno. Crisis de sí que posibilitan prácticas de libertad. Por tanto, la idea que lo personal es político, tiene hoy en día más sentido que nunca.

Por ejemplo, el VIH en las mujeres puede leerse como un peso excesivo, insostenible, por el exceso de sujeción y vulnerabilidades que implica, por lo que el diagnóstico puede convertirse en un *punto de inflexión* o un *momento de crisis de sí* lo suficientemente poderoso para abrir posibilidades e iniciar un proceso de resignificación de sí mismas que será irreversible, siempre y cuando exista un contexto de trabajo intersubjetivo<sup>9</sup> que lo permita y facilite y el dispositivo biomédico dominante no lo invada. Por eso, las **redes de mujeres y los grupos de mujeres** siguen siendo básicos e indispensables para la resistencia feminista aunque nos sepamos sujetos de derecho, tanto para profesionales de la salud como para usuarias. Es decir, en la situación de mujeres seropositivas, por ejemplo, existen *dos posibilidades*, aunque se expresen a través de procesos y matices: o se *precipita el proceso costoso y continuo de deshacer el género*, o se convierte la *vida en subjetivamente invivable*. Esta cuestión es la que se pone de manifiesto en el estudio cualitativo sobre calidad de vida en mujeres seropositivas “**A pelo gritao**” que realizó Creación Positiva en el 2005 y en el que participé.

Que este proceso de *deshacer el género* sea necesariamente intersubjetivo significa que es necesario que se acompañe de **reconocimiento** por parte de otras personas que están alrededor. Personas con capacidad de ayudar a resignificar y desplazar significados acerca de la categoría mujer y el sistema bio-médico normativo que la sustenta, así como de la construcción orgánica de la enfermedad. Y este reconocimiento no es posible sin una

---

<sup>8</sup> Conferencia oral en el Congreso de Ciencia, Tecnología y Género. 2006.

<sup>9</sup> En este, sentido, el trabajo realizado por las asociaciones como Creación Positiva, como contrapunto a cierto tipo de atención bio-médica es fundamental.

*teoría crítica y un espacio subjetivo e intersubjetivo compartido.* En este sentido, tienen un papel fundamental los/as *profesionales de la salud*, además de las asociaciones. Pero al mismo tiempo, estas profesionales necesitan formación en género tanto teórica como práctica sobre el poder, el patriarcado, el racismo, en el momento actual, etc., lo cual requiere un tiempo y dedicación importantes, que solo puede ser posibilitado a través de *políticas sociales públicas* que prioricen *la cuestión de la desigualdad social de las mujeres y el problema de la sujeción a las identidades de género.*

Porque como señala Amigot (2005, p.40) *el saber, ni siquiera el feminista*<sup>10</sup>, *puede ser remitido a un sujeto que lo origina como inicio metafísico de un pensar individual, pero sí a un proceso de constitución subjetiva que configura un espacio social en el sujeto, singular, en un cuerpo con historia, y que refractará todo ello de forma más o menos creativa, más o menos sometida, en su devenir singular.* Por ello, el **trabajo intersubjetivo** que es el que posibilita trabajar con un **lenguaje dramático** corporeizado, no puede ser sustituido por el mero saber, aunque sea crítico, sino que ambos continúan siendo igual de imprescindibles.

### **Bibliografía:**

- Adan, Carme. (2006). *Feminismo y Conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciberno*. A Coruña: Spiralia Ensayo.
- Amigot Leache, Patricia. (2005). *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Amigot Leache, Patricia y Pujal i Llombart, Margot. (2006) *Ariadna Danza: lecturas feministas de Michel Foucault*. *Atenea Digital*. nº 9 100-130.
- Benjamin, J. (1996): *Los lazos de amor*. Buenos Aires. Paidós.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades: Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea* (1a. ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nomade*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J. (1990): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona. Paidós
- Butler, Judith. (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (1997) *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. 2001. Barcelona- Ed. Cátedra.
- Butler, Judith. (2001). La cuestión de la transformación social. In E. Beck-Gernsheim, J. Buter & L. Puigvert (Eds.), *Mujeres y transformaciones sociales* (pp. 7-30). Barcelona: El Roure.
- Burin, Mabel. (1987) *Estudios sobre la subjetividad femenina: mujeres y salud mental*. Buenos Aires: Librería de Mujeres. (2002)
- Burin, Mabel. y Dio Bleichmar, E. (1996). *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Barcelona. Paidós.
- Creación Positiva (2005). *"A pelo gritao" Estudio cualitativo sobre vulnerabilidades, violencias y calidad de vida en mujeres seropositivas*. Barcelona: Creación Positiva.
- De Lauretis, Teresa. (1987). *Technologies of Gender*. Bloomington: Indiana University Press.
- De Lauretis, Teresa. (2000). Irreducibilidad del deseo y conocimiento del límite. En T. De Lauretis (Ed.) *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.
- Dio Bleichmar, Emilce. (2006) *¿Todas Madame Curie? Subjetividad e identidad de las científicas y tecnólogas*. Conferencia. VI Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. Zaragoza.
- Ema López, José Enrique (2006). *Del sujeto a la agencia. Un análisis psicosocial de la acción política*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Larrauri, Maite. (1989). *Spinoza y las mujeres*. Valencia.: Fundación Instituto Shakespear/Instituto de Cine y RTV.
- Nicholson, Linda. (1994). Interpreting gender. *Signs*, 20(11), 79-105.
- Fernández, Ana María (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández Villanueva, Concepción (2003). *La igualdad de oportunidades. Los discursos de las mujeres sobre los avances, obstáculos y resistencias*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Foucault, Michel. (1975). *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. México: Ed. Siglo XXI. 1997.
- Foucault, Michel. (1976). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI. 2002
- Foucault, Michel. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, Michel. (1999) *Nacimiento de la biopolítica*. En Gabilondo, A. *Estética, Ética y Hermenéutica*. Barcelona: Paidós. 1978.
- Pujal i Llombart, Margot. (1991) *Poder, Saber, Naturaleza: la triangulación masculina de la mujer. Análisis psicosocial de una invención*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

---

<sup>10</sup> Lo que está en negritas lo he añadido yo.

- Pujal i LLombart, Margot. (2003). La tarea crítica: interconexiones entre lenguaje, deseo y subjetividad. *Política y Sociedad*. 40. nº 1.
- Pujal i LLombart, Margot (2005). *El feminisme*. Barcelona: Editorial UOC.
- Tubert, Silvia (2003). ¿Psicoanálisis y género?. En Tubert, Silvia (Ed.) *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra.
- Scott, Joan W. (1990). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. In J. S. Amelaus & M. Nash (Eds.), *Historia y género. Las mujeres en la europa moderna y contemporánea* (pp. 23-58). Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.
- Scott, Joan W. (1991). La experiencia como prueba. In N. Carbonell & M. Torras (Eds.), *Feminismos literarios*. Madrid: Arco. 1999.
- Rodríguez Magda, Rosa M<sup>a</sup>. (1999). *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona: Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México.
- Rubin, G. (1975). The Traffic in Woman: Notes On The Political Econocmy of Sex. En R. Reiter (Ed.) *Towards an Anthropology of Women*. New York.